

7. Estado, nación y territorio

Claves

- Estado y gobierno
- Nación
- Territorio y soberanía

Un país está conformado por una nación, es decir, una sociedad con una historia en común, un territorio, un lenguaje y cultura compartidos. La nación y su territorio forman una entidad política independiente, administrada por un gobierno y regulada por sus propias leyes.

Los conceptos de “Estado” y “gobierno”

A lo largo de la historia de la humanidad, hubo diversas formas de organización social y política a las que se denominan “formas estatales”.

Sin embargo, según algunos autores, fue recién a partir del siglo XIII de nuestra era, en Europa Occidental, cuando se originó lo que en la actualidad se denomina Estado Moderno.

Este Estado es una organización social y política que se desarrolla en un determinado territorio. Por ejemplo, el Estado argentino ejerce su poder sobre el territorio de la República Argentina, es decir que ningún otro Estado puede intervenir en sus asuntos internos.

Algunas de las principales funciones de un Estado son:

- defender a la población de los ataques externos;
- garantizar el orden interno y proteger los derechos de la población;
- construir y mantener las infraestructuras de comunicación, como caminos, ríos, puertos, etcétera;
- redistribuir los recursos económicos entre las distintas regiones del territorio mediante la aplicación de políticas económicas.

Así, se puede entender el Estado como una estructura de poder que debe velar por el bienestar de sus ciudadanos y debe garantizar que se cumplan sus derechos.

Además, el Estado también cuenta con instituciones que definen políticas y administran los recursos para satisfacer las necesidades de la población. El conjunto de estas instituciones y las personas que se encuentran al frente de estos organismos por un período de tiempo determinado conforman el **gobierno**.

Por su parte, una nación está formada por un conjunto de personas que comparten ciertas características, como la cultura, la etnia, la lengua, y un sentimiento de pertenencia al lugar en el que viven. En la actualidad, la mayoría de los Estados son nacionales, aunque hay casos de naciones que existieron antes de la conformación del Estado. En el caso de nuestro país, la construcción de la identidad nacional se produjo al mismo tiempo que se formaba el Estado argentino.



El Himno nacional, el Escudo y la Bandera son símbolos patrios que identifican a nuestro Estado.

El territorio y la soberanía

El territorio es un elemento central en la definición del Estado. Es la parte de la superficie terrestre en la cual este ejerce su soberanía. Se trata de un espacio ocupado y apropiado por una sociedad para desarrollar sus actividades y hacia el cual sus miembros manifiestan sentimientos de pertenencia. Los territorios estatales tienen límites que los separan de otros Estados. Los límites son líneas artificiales determinadas por el hombre, pero, de acuerdo con su punto de apoyo, se pueden clasificar en geodésicos, si lo hacen sobre paralelos o meridianos; naturales si pasan por ríos, montañas, etcétera, y geométricos si unen puntos establecidos por los Estados involucrados.

La República Argentina

